

Guayaquil, marzo 6 de 1985

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
de FUROCA S.A.
Ciudad

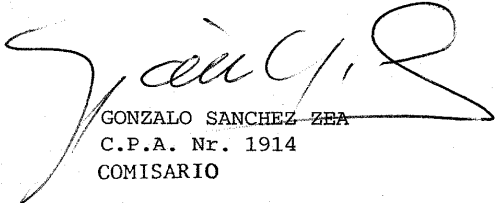
Señores:

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1984 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los Informes y Explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 1984.

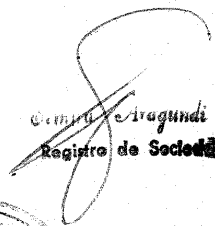
En consecuencia considero que dichos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,


GONZALO SANCHEZ-ZEA
C.P.A. Nr. 1914
COMISARIO

02 JUN 1985




Comisario de Registro de Sociedades